

2020

cosecha

Para suscribir su seguro diríjase a:

• MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • REALE SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • SANTALUCÍA S.A. CÍA. DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA



Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones generales y específicas de este seguro a través de la página web:

www.agroseguro.es

Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual

C/ Gobelás, 23 - 28023 Madrid - Tel: 91 837 32 00

**REGÍSTRESE
EN AGROSEGURO.ES**

y consulte toda la información
de su póliza y sus siniestros

www.agroseguro.es



ÁREA CLIENTES



Se podrá fraccionar el pago
de la prima en 2 veces

cosecha
2020

Seguro de Caqui

Seguro de
módulos est
por helada, pe
tos climáticos no co
agricultor.



**más
que
un seguro**

2020 cosecha



Seguro de Caqui: A través de tres módulos este seguro cubre los daños por helada, pedrisco... y otros eventos climáticos no controlables por el agricultor.

¿Qué riesgos y daños me cubre?

▶ EN PRODUCCIÓN

Cubre los daños en cantidad y calidad ocasionados por helada, pedrisco, riesgos excepcionales^(*) y resto de adversidades climáticas.

▶ EN PLANTACIÓN E INSTALACIONES:

Cubre los daños ocasionados causados por los riesgos cubiertos en producción.

(*) Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento.

¿Cómo puedo asegurar?

El seguro puede contratarse con coberturas por parcela o por explotación. Consulte módulos con su mediador.

¿Cuándo puedo asegurar?

Módulos 1, 2 y P

ÁMBITO	INICIO	FINAL
Comunidad Valenciana y Huelva	01/12/2019	20/02/2020
Resto del ámbito		30/04/2020

¿Qué subvención puedo tener?

El **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** a través de **ENESA** concede hasta:

MÓDULOS

1 75%

2 44%

P 28%

De la prima
comercial
base neta

Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

¿Qué bonificación puedo tener?

HASTA UN **40%**
de bonificación sobre la prima
comercial del seguro.



Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantía y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación